

CODIME SANT BOI, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día nueve de abril de 2002, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la ley, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.777,76
Deudores	2.198,19
Accionistas	403.754,05
Total Activo	407.730,00
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reserva legal	18.030,36
Reservas voluntarias	306.203,88
Gastos disolución	-6.656,06
Total Pasivo	407.730,00

Barcelona, 9 de abril de 2002.—El Liquidador, Juan Bolea Zurdo.—20.126.

CODIME TÁRREGA, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 9 de abril de 2002, en el domicilio social, con los requisitos previstos por la Ley, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	62,05
Deudores	5.552,68
Accionistas	82.375,27
Total Activo	87.990,00
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	30.360,22
Gastos disolución	-2.471,43
Total Pasivo	87.990,00

Barcelona, 9 de abril de 2002.—El Liquidador, Juan Bolea Zurdo.—20.138.

COMERCIAL DE HOJALATA Y METALES, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial de San Adrián (Navarra), el día 29 de junio de 2002 a las once horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y, en su caso, aprobación del proceso de Fusión por absorción por parte de «Comercial de Hojalata y Metales, Sociedad Anónima» de la entidad íntegramente participada «Tincut, Sociedad Limitada», según el proyecto de fusión aprobado por el Consejo de Administración con fecha 10 de mayo de 2002.

Segundo.—Aprobación del Balance de fusión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas y acreedores, que se encuentran a su dis-

posición en el domicilio social cuantos documentos son exigidos por la normativa mercantil vigente (artículo 238 del texto refundido Ley de Sociedades Anónimas) relacionados con el citado proceso de fusión, así mismo se hace constar el derecho que les asiste a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Adrián, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.805.

COMERCIALIZADORA DEL CERDO IBÉRICO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S. A.

Mediante el presente escrito se convoca a todos los socios a la Junta general de accionistas de la sociedad «Comercializadora del Cerdo Ibérico del Valle de los Pedroches, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo viernes 28 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y el sábado 29 de junio, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, Villanueva de Córdoba, carretera de Conquista, sin número, polígono industrial Cárnico. Se les hace saber a los señores socios que en las dependencias sociales está a su disposición toda la documentación contable que precisen.

El lugar de la reunión será el secadero de la sociedad, siendo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación del Balance de situación y Memoria del ejercicio anterior.

Tercero.—Información del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En Villanueva de Córdoba, 14 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—20.218.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TERRENOS Y URBANIZACIONES, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Buenos Aires, números 62-64, de Barcelona, planta 5.ª, el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 21 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura y/o aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por la administración de la compañía durante el referido ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio social 2002.

Cuarto.—Autorización y/o ratificación Convenio Urbanístico.

Quinto.—Delegación para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y/o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, calle Buenos Aires, números 62-64, planta 5.ª, 08036 Barcelona, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación conforme el contenido del

Orden del día, de cuyo texto se les facilitará gratuitamente, a su petición, un ejemplar completo.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Administrador, José Miralles Rovira.—20.134.

COMPLEJO INDUSTRIAL EL PASO, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

JUAN PEDRO DE CASTRO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas los días 8 de septiembre de 2001 y 10 de enero de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Complejo Industrial El Paso, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Juan Pedro de Castro, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión y su complemento suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Jaén.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Bailén, 6 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados de «Complejo Industrial El Paso, Sociedad Anónima», Salvador de Castro Martín y José Agudo de Castro.—El Administrador único de la sociedad «Juan Pedro de Castro, Sociedad Limitada», Salvador de Castro Martín.—19.628.

1.ª 20-5-2002

CONFIDE RESIDENCIAS, S. L.

(Absorbente)

SUN HEALTHCARE SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

(Absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta general y universal de «Confide Residencias, Sociedad Limitada» y la Junta general de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el 23 de abril de 2002, acordaron aprobar, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) por «Confide Residencias, Sociedad Limitada».

Se advierte a los socios y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, del derecho que les asiste a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad absorbente, y de la sociedad absorbida, de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario de «Confide Residencias, Sociedad Limitada» y de «Sun Healthcare Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—20.240. 1.ª 20-5-2002